

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
DE GUAPOTÁ SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y

ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022

NUMERO 026



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIO DE DOMINIO	68 322 40 89 001 2023-00022-00	ANGEL DE JESUS LAMUS PARRA	EVELIA ALVAREZ CIPAGAUTA Y ALICIA LAMUS PARRA Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE	15/04/2024	AUTO ORDENA ELABORAR NUEVO OFICIO PARA OFICINA INSTRUMENTOS PUBLICOS PARA INSCRIBIR NUEVAMENTE LA DEMANDA
DESPACHO COMISORI 00021 EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	RCDO 680014003-022- 2022-00433-01	JOSE RAFAEL LANDINES ARRIETA	LAUREN SAAVEDRA GODOY	15/04/2024	AUTO ORDENA SUBCOMISONAR A LA INSPECCION DE POLICIA DE GUAPOTA SANTANDER, PARA REALICE DILIGENCIA DE SECUESTRO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA [LEY 2213 DEL 13/06/2022](#) SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY DIEZ Y SEIS (16) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -